



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Expresar el más sincero REPUDIO a la posición argentina de ABSTENCION a la condena por las violaciones a los derechos humanos cometidos por la dictadura sandinista en Nicaragua, durante el tratamiento de un proyecto de resolución en la Organización de Estados Americanos (OEA).

La Casa Rosada compartió su voto de abstención con Belice, República Dominicana, Honduras y México.

Otra vez, como sucedió en la ONU con su posición sobre los ataques terroristas de Hamas contra Israel, Argentina quedó por afuera de sus socios del Mercosur: Brasil, Uruguay y Paraguay, que condenaron al régimen de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo.

Álvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación



Fundamentos

Sr. Presidente:

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) analizó las violaciones a los derechos humanos en Nicaragua, bajo el régimen de Daniel Ortega.

En la sesión del Consejo de Derechos Humanos, la Alta Comisionada, Michelle Bachelet, presentó actualizaciones de sus informes anteriores sobre el país.

En su intervención, Bachelet exigió que la dictadura de Daniel Ortega libere a todos los candidatos a presidente encarcelados y les permita participar en las elecciones.

Bachelet expresó, "desde mi último informe el pasado 23 de febrero, mi oficina ha observado un preocupante deterioro de derechos humanos, que alejan la posibilidad de que se pueda elegir libremente en las elecciones".

"Lamentablemente no se ha dado cumplimiento a la casi totalidad de las



recomendaciones que hizo mi oficina. La crisis se ha agudizado de manera alarmante", subrayó.

Luego recordó que la Policía detuvo a varios miembros de la oposición en las últimas semanas: "Cinco candidatos y otros opositores que están detenidos sin suficiente evidencia probatoria", indicó.

"Llamo al gobierno a un cambio urgente, que implica liberar de inmediato a los detenidos y derogar la legislación restrictiva del espacio democrático. Reitero que es urgente que se autorice el regreso de mi oficina en Nicaragua", concluyó.

59 países firmaron hoy una declaración conjunta en la que se condena la violación de los derechos humanos en Nicaragua e instan a la dictadura encabezada por Daniel Ortega a garantizar elecciones libres y liberar de forma inmediata a los candidatos presidenciales arrestados en los últimos días por el régimen que comanda.

México y Argentina -que llamaron a consultas a sus embajadores- no rubricaron el comunicado.

La mayoría adhirió al texto siguiente, "Compartimos las preocupaciones de la Alta Comisionada sobre Nicaragua, incluyendo la persistente impunidad de las violaciones de derechos humanos desde abril de 2018 y los continuos



informes de detenciones arbitrarias. El Gobierno debe garantizar la protección de los derechos humanos y hacer rendir cuentas a los responsables. Instamos al Gobierno a cesar el acoso a periodistas y defensores de los derechos humanos y a permitir que las organizaciones de la sociedad civil operen en entornos seguros y propicios, sin temor a represalias”, señala la declaración firmada por las 59 democracias.

Entre las naciones que firmaron figuran: Albania, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Guyana, Haití, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Marshall Islands, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Países Bajos, Nueva Zelanda, Macedonia del Norte, Noruega, Panamá, Palau, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Corea del Sur, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Gran Bretaña y los Estados Unidos.

La declaración conjunta prosiguió: “Estamos preocupados por el hecho de que el Gobierno no haya implementado reformas electorales significativas antes de la fecha límite de mayo de 2021 fijada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y respaldada por este Consejo en marzo. Nos preocupa profundamente que las leyes recientemente promulgadas restrinjan indebidamente la participación política, la libertad de expresión, de reunión



pacífica y de asociación. La disolución arbitraria de partidos políticos y los procesos penales contra múltiples aspirantes a la presidencia y disidentes son especialmente preocupantes. Pedimos su inmediata liberación".

"Es probable que estas medidas impidan la celebración de elecciones libres y justas en Nicaragua este noviembre. Instamos a Nicaragua a que se comprometa con la comunidad internacional, a que aproveche la asistencia técnica, a que permita la presencia de observadores electorales internacionales y a que restablezca el diálogo y renueve la confianza en la democracia. Los nicaragüenses merecen unas elecciones libres y justas mediante un proceso transparente y creíble, y una solución pacífica a la crisis sociopolítica del país", concluyó el documento.

La representante de México, en una intervención, se limitó a pedir "diálogo", sin hacer mención al arresto de los candidatos, la persecución a los críticos y las elecciones libres.

La Policía de Nicaragua mantiene bajo arresto a cinco aspirantes presidenciales de la oposición: Cristiana Chamorro, Arturo Cruz, Félix Maradiaga, Juan Sebastián Chamorro y Miguel Mora, a quienes acusa de "traición a la patria". En todos los casos, la Policía informó que se los investiga por presuntamente "realizar actos que menoscaban la independencia, la soberanía y la autodeterminación, incitar a la injerencia extranjera en los asuntos internos y pedir intervenciones militares".



También se los acusa de “organizarse con financiamiento de potencias extranjeras para ejecutar actos de terrorismo y desestabilización, proponer y gestionar bloqueos económicos, comerciales y de operaciones financieras en contra del país y sus instituciones”.

Además, están detenidos ex vicecancilleres, históricos ex guerrilleros sandinistas disidentes, un ex dirigente empresarial, un banquero, activistas y dos ex colaboradores de una ONG.

Las fuerzas del régimen de Ortega también allanaron la vivienda del periodista nicaragüense Carlos Fernando Chamorro, galardonado en los 38 Premios de Periodismo Ortega y Gasset.

Las detenciones de opositores se dan a menos de cinco meses para las elecciones generales de Nicaragua, que se celebrarán el próximo 7 de noviembre, en las que Daniel Ortega, en el poder desde 2007, busca una nueva reelección.

Tanto las agrupaciones a las que pertenecen los detenidos, como sus abogados, han coincidido en que los arrestos de las últimas semanas son ilegales por ejecutarse sin orden judicial, y que violan los derechos humanos porque en la mayoría de los casos no se ha vuelto a saber de los capturados.



Las Instituciones democráticas argentinas han sufrido un proceso de deterioro y destrucción, compatible con el cambio de rumbo en nuestra política de Relaciones Exteriores.

La identificación de la Argentina se define EN LA FALTA DE CONDENA A PAISES AUTOCRÁTICOS, CON SISTEMAS QUE REPRIMEN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN , DONDE NO IMPERA UN SISTEMA DE LIBERTAD Y AHORA PELIGRAN LAS ELECCIONES LIBRES AL ENCARCELAR A OPOSITORES.

El deterioro de las Instituciones democráticas también se da en un contexto de licuación de la figura presidencial, con un aumento de protagonismo de la VICEPRESIDENTE, vaciando el espacio de poder del Poder Ejecutivo.

Una vez concluida la histórica votación contra la dictadura sandinista, el embajador Carlos Raimundi leyó una declaración conjunta de los gobiernos de Argentina y México. El comunicado , rechaza la resolución en contra del régimen de Ortega y Murillo alegando que se trata de una intromisión a los asuntos internos del país centroamericano.

Y concluyó Raimundi: "Estamos convencidos de que esta situación será superada por las y los propios nicaragüenses, resguardando la convivencia pacífica, la división de poderes, el respeto a las minorías, las garantías constitucionales y, en general, el pleno respeto de todos los derechos



humanos".

Ortega y Murillo ejecutaron una masacre contra la población civil en abril de 2018. Desde ese momento, la dictadura sandinista fue cada día más feroz y siempre sufrió la condena internacional en las Naciones Unidas y la OEA.

Hasta la votación de Raimundi, la Argentina siempre había votado en contra del régimen sandinista.

La administración de Mauricio Macri asumió una posición de estricta crítica a la dictadura que lideran Ortega y Murillo.

La conducta asumida por el nuevo gobierno Kirchnerista, de rechazo a la condena por las violaciones de derechos humanos en Venezuela y Nicaragua, agregado a la ratificación de su voto en la ONU a favor del grupo terrorista Hamas, consolidan la política exterior argentina de estar del lado de países autocráticos y dictatoriales, ajenos a nuestra tradición liberal y republicana.

Jorge Faurie, canciller argentino durante el gobierno de Mauricio Macri, planteó que la decisión adoptada por la diplomacia de Alberto Fernández "es un error y una tragedia" que contradice la trayectoria iniciada en el país a partir del juicio a los jefes militares de la dictadura realizado durante la gestión de Ricardo Alfonsín.



“Hemos abandonado por completo ese camino, primero al retirarnos de la denuncia contra Venezuela por las violaciones a los derechos humanos, y ahora votando en contra del consenso de 26 países de la región. Esto nos deja del lado de las dictaduras, de las autocracias y de aquellos que no respetan los derechos humanos”, aseguró.

Argentina del lado de los países como VENEZUELA Y NICARAGUA apoya que en estas dictaduras no garanticen que las elecciones previstas para noviembre de 2021 sean libres y justas.

Argentina aparece escindida de la agenda común con sus socios del Mercosur.

Brasil, Paraguay y Uruguay votaron junto a Estados Unidos, Colombia, Perú y Chile.

Este desmarco con los países de la región garantizará para la Argentina la incertidumbre y marginación de los países democráticos, repercutiendo en el área económica de inversiones y recuperación económica para la post pandemia.

“Hay que evitar que el futuro de la Argentina se convierta en el presente de la provincia de Santa Cruz”.

En esta provincia, el poder legislativo y judicial se encuentran anulados,



maniatados; la libertad de expresión es combatida, atemorizan y amenazan a periodistas y opositores, la alternancia de partidos políticos no existe, se perpetúan en el poder por más de treinta años en la misma familia gobernante.

Este sistema de falta de libertad es idéntico al que existe en Venezuela, Nicaragua y Cuba, países que en la actualidad se encuentran alineados a Argentina.

La Argentina debe volver a la política exterior anterior, alineada a los países libres y socios del Mercosur. Lo actual indica la calidad de vida de los argentinos, que este año será plebiscitada en las elecciones legislativas.

"O hay Cristina o hay Justicia"

Álvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación